GESTIÓN FINANCIERA
GF-FT-01 **FORMATO TRÁMITE DE CUENTAS** V6

La Plata Huila, treinta (30) de mayo de 2024

LA INSPECTORA DE POLICÍA

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	YENNY LICETH SALAZAR RAMOS
C.C. o NIT	1.081.405.422 Expedida en la Plata Huila
NUMERO DE CONTRATO	087-2024
OBJETO	**"BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LOS METODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVES DE LAS JORNADAS MOVILES GRATUITAS DE CONCILIACIÓN Y DEMÁS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA PLATA HUILA"**
CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO ADICIONAL No.1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL N° 01	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE

No.	DETALLE	APLICA SI	APLICA NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia.		X	
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)	X		OTRO SÍ N° 01
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)	X		
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)	X		
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		FACTURA N° CODS547
7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.		X	

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)	X		
9	Informe de actividades		X	
10	Informe de supervisión		X	
11	Certificado de cumplimiento		X	
12	Certificado Profesional Altamente Calificado		X	
13	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		X	
14	GF-FT-03 Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada	X		
15	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	
16	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		ABRIL 2024: (**4547383560**)
17	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)	X		
18	Certificación Bancaria		X	

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaría de Hacienda el TERCER PAGO del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 087-2024, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**

DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
INSPECTORA DE POLICÍA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión